



**Informe Apertura electrónica de sobres, valoración y propuesta de adjudicación para la contratación de las obras de la Reforma y Rehabilitación de la envolvente principal y de la reforma y adecuación de edificio e instalaciones de protección contra incendios del edificio Hotel de la Reconquista de Oviedo a adjudicar por procedimiento público por Hostelería Asturiana, S.A. (HOASA) (EXPTE. PP/1/2023)**

El día 29 de noviembre de 2023 a las 8:00 horas se reúne telemáticamente la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación en la presente licitación para el acto de apertura electrónica del sobre A y en su caso el sobre B, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la siguiente composición que fue publicada en el perfil del contratante de la sociedad:

- M<sup>a</sup> Luzdivina Rodríguez Duarte, Representante físico de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. en su calidad de Consejera-Secretaria del Consejo de administración de Hostelería Asturiana, S.A. y que actúa también de Secretaria de la presente Unidad Técnica.
- Andrea Suárez Rodríguez, Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias.
- José Miguel Vega Cuesta, Jefe del Área de Contratación de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U.

Una vez iniciado el acto, se acredita a través de la plataforma de contratación del sector público que se han presentado los siguientes licitadores:

Licitadores
Sardalla Española, S.A.
UTE Obras Generales del Norte, S.A. y Taller de Urbanismo e Ingeniería, S.L.

Tras la comprobación de la presentación correcta de las ofertas, se procede a la apertura del sobre A relativo a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, comprobando que los licitadores han presentado la documentación ajustada estrictamente a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), examinando los documentos relativos a:

- La Declaración Responsable que presentan conforme al modelo del Anexo III al PCP que rige la presente licitación.
- Anexo IX del PCP sobre tratamiento de datos.
- Concreción de condiciones de solvencia con los nombres y cualificación profesional responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato conforme a lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del PCAP.
- Compromiso de constituir la unión temporal de empresas por parte de los empresarios que se

han presentado en UTE.

Una vez constatado que la información aportada es conforme a lo solicitado y que cumple con los requisitos exigidos en el PCP, se determina la admisión de todos los candidatos, esto es Sardalla Española, S.A. y UTE obras Generales del Norte, S.A.-Taller de Urbanismo e Ingeniería S.L. lo que se procede a comunicar por medio de la Plataforma una vez finalice la reunión.

A continuación, se procede a la apertura electrónica del sobre B relativo a los criterios no valorables en cifras o porcentajes. Una vez abiertos los sobres, se procede a descargar la documentación correspondiente para trasladársela a Monfer Soluciones Técnicas, S.L. contratada por Hostelería Asturiana, S.A. para la prestación del servicio de apoyo y asesoramiento técnico que resulte necesario en la preparación, tramitación, gestión y ejecución de los contratos que ésta debe celebrar para llevar a cabo la rehabilitación parcial del edificio que alberga el Hotel de la Reconquista y que valorará la documentación técnica aportada por cada licitador.

Seguidamente se suspende la sesión.

El día 5 de diciembre de 2023 a las 8:00 horas, una vez recibido el documento de evaluación elaborado por Laudino Manuel Fernández Sánchez en representación de Monfer Soluciones Técnicas, S.L., se retoma la sesión para proceder al análisis de la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, aceptando los miembros de la unidad técnica el contenido íntegro del mismo del cual se derivan las siguientes puntuaciones:

Licitador	Valoración técnica
Sardalla Española, S.A.	7,90
UTE Obras Generales del Norte, S.A. y Taller de Urbanismo e Ingeniería, S.L.	7,50

A continuación, se procede a la apertura electrónica del sobre C, relativo a los criterios evaluables mediante fórmulas recogiendo la siguiente tabla los valores presentados por cada licitador:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE					
Licitador	Precio (euros)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (semanas)			AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (años)
		Fachada principal y cubierta adyacente	Cubierta(toldo) patio de los gatos	Corredor del patio de los gatos y pintura parcial fachadas	
Sardalla Española, S.A.	2.258.803,51	3	3	3	5
UTE Obras Generales del Norte, S.A. y Taller de Urbanismo e Ingeniería, S.L.	2.028.968,50	1	3	1	5

Aplicadas las fórmulas y parámetros establecidos en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, la puntuación resultante de la valoración de los criterios evaluables automáticamente es la siguiente:

Licitador	Puntuación			
	Precio	Reducción plazos ejecución	Ampliación plazo de garantía	TOTAL
Sardalla Española, S.A.	8,12	5	10	23,12
UTE Obras Generales del Norte, S.A. y Taller de Urbanismo e Ingeniería, S.L.	35,78	5	10	50,78

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, y una vez se comprueba que no existen ofertas anormalmente bajas, la Unidad Técnica concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de valoración conforme con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden	Licitador	Valoración técnica	Valoración criterios cuantificables automáticamente	Puntuación total
1	UTE Obras Generales del Norte, S.A. y Taller de Urbanismo e Ingeniería, S.L.	7,50	50,78	58,28
2	Sardalla Española, S.A.	7,90	23,12	31,02

A la vista de lo anteriormente expuesto se considera la mejor oferta la presentada por la UTE Obras Generales del Norte, S.A. y Taller de Urbanismo e Ingeniería, S.L. que ha obtenido la mayor puntuación.

Es por ello por lo que se acuerda elevar al órgano de contratación para su aceptación la presente acta con la propuesta de adjudicación a favor de dicho licitador.

Se levanta la sesión.

Andrea Suárez Rodríguez

José Miguel Vega Cuesta

M<sup>a</sup> Luzdivina Rodríguez Duarte